REPÚBLICA DE EL SALVADOR



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha		San Salvador, 19 de Abril del 2024		N° de Orden No 178/2024
	RAZ	ON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE		DUI/NIT
		RUDY ALEXANDER RIVERA JOVEL		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		/A "SERVICIOS" Ref.: No. LC-08-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE S TITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EI		OFESIONALES Y
1	SERVICIO	ITEM 12: SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA 2 PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTION DEPORTIVA Perfil de Asistencia Técnica Deportiva Perfil de Asistencia Técnica Deportiva Sexo: Masculino o femenino. Edad: entre 25 a 30 años máximo Grado académico: egresado de la carrera Ingeniería agroindustrial, Educación física, Relaciones y negocios Internacionales o carreras afines. Funciones: *Dar Seguimiento a los procesos administrativos y deportivos que se desarrollan dentro del departamento asignado. *Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño. *Velar por el buen uso de los materiales administrativos y deportivos que se le asignen. *Dar seguimiento y evaluación de metodología de en los procesos y programas deportivos que se le asignen. *Brindar una excelente atención a los participantes en los programas para lograr los objetivos solicitados. *Colaborar con cualquier indicación, evento, capacitación, reunión de trabajo que convoque el administrador de orden de compra. TOTALDos Mil Quinientos Ochenta dólares	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00
		de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.		\$ 2,580.00

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 22 de abril al 31 de agosto de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo con los Términos de Referencia contratados.

LUGAR DE ENTREGA: En el Departamento de Gestión Deportivo de INDES, ubicado en la sede de INDES o donde lo indique el administrador de orden de compra.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de agosto de 2024.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de SEIS (6) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: jefe Interino del Departamento de Gestión Deportivo

FORMA DE PAGO: Se realizarán cinco pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de abril por los días trabajados de (\$180.00) y cuatro pagos de (\$600.00) c/u para los meses de mayo a agosto 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días calendario, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, el proveedor presentara el informe mensual al Administrador de la Orden de Compra, quien deberá presentar a Tesorería la documentación respectiva, y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta. El administrador de la Orden de Compra será quien elaborará la factura de sujeto excluido para el pago de este servicio.

'	de conformidad al articulo 129 de la LCP
Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial	Gerencia de Desarrollo Deportivo
	Unidad Solicitante
	la Orden de Compra 178/2024, las cuales forman part
	la Orden de Compra 178/2024, las cuales forman part
·	la Orden de Compra 178/2024, las cuales forman part
ndiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de I de la misma.	la Orden de Compra 178/2024, las cuales forman part

Se ha elaborado versión pública de este documento según Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública

F _____ Aceptacion de Orden de Compra

Elaborado por: